

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
15 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADO ISACC LOPEZ LOPEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**

SECRETARIO

**DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 15 de diciembre de 2025. Sírvese la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Se informa, Presidenta, que se registraron 36 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Asimismo, le informo Diputada Presidenta que solicitó permiso la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se abre la sesión. Sírvese la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. Orden del día. Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la sexagésima sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 15 de diciembre de 2025.

**DICTÁMENES DE COMISIÓN EN SEGUNDA LECTURA:**

Comisión Permanente de Vigilancia de la auditoría superior de fiscalización del Estado: dictamen con proyecto de decreto por el que la sexagésima sexta Legislatura Constitucional del honorable

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

Congreso del Estado de Oaxaca aprueba la cuenta pública estatal del ejercicio fiscal 2024. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada de ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por favor compañeras y compañeros Diputados, activen sus cámaras. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes alistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consultó al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Compañeros, hay varios que no tienen activadas las cámaras. Diputado Oliver, Diputado Iván Quiroz, Benjamín Viveros, Diputada Gaby Pérez, Javier Casique. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y sus decretos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado, las y los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior de fiscalización del Estado.

**El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la Cuenta Pública Estatal del Ejercicio Fiscal 2024.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Nicolás Enrique Feria Romero.

**El Diputado Nicolás Enrique Feria Romero:**

¿Me escuchan, compañeras, compañeros? Muy buenas noches a todas las compañeras y compañeros Diputados. Quiero antes que nada agradecer a mis compañeras y compañeros de la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior de fiscalización del Estado que con el compromiso y la responsabilidad que les caracteriza siempre han estado activos y participativos en las sesiones que la Comisión ha convocado. El informe de resultados de fiscalización que se dictaminó y que hoy se aprobará, incluye 11 informes finales de auditoría de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas estatal, de los organismos centralizados y descentralizados del año 2024. Con la revisión, estudio y análisis de los mismos, es que hoy se somete ante este pleno el dictamen correspondiente. Quiero agradecer también las facilidades de la junta de coordinación política que preside nuestra compañera Tania, por ayudarnos también en el estudio de este dictamen. Compañeras y compañeros legisladores, en segundo término, quiero expresarles que, a tres años del gobierno de la primavera oaxaqueña y de la transformación de Oaxaca, ha habido un rediseño institucional y normativo de la auditoría superior de fiscalización del Estado para que, como órgano técnico del honorable Congreso del Estado, cumpla cabalmente con la demanda de las y los oaxaqueños, el de conocer en qué y cómo se gasta el dinero público derivado de sus contribuciones y en la ineludible responsabilidad ética, moral y jurídica de las y los legisladores integrantes de esta Legislatura en exigir (inaudible) rendición de cuentas (inaudible) de un gobierno abierto, plural, democrático, representativo, incluyente, transparente y responsable se venido consolidando en la administración pública

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

actual de nuestra entidad. Tercero, compartirles que en este poder legislativo tenemos la facultad de fiscalización, que es el control parlamentario, lo que significa (inaudible) las funciones de la auditoría (inaudible) de otros municipios. Cuarto, el dictamen que hoy se somete a esta honorable asamblea es el resultado de un análisis hecho por la Comisión que presido, y se concluye que durante el segundo año de gobierno se cumplió razonablemente y realizó el manejo responsable de los recursos del presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal que se analizan 11 organismos centralizados y descentralizados. Quinto y último, se aprueba la cuenta pública estatal correspondiente a los organismos centralizados y descentralizados del gobierno estatal del 2024, poco a poco, escalón por escalón, ente por ente fiscalizable, de las dependencias del Estado irán ejerciendo los recursos como marcan las leyes para cumplir con las normas externas e internas, del ejercicio de su gasto, las comprobaciones físicas y financieras, hasta cumplir cabalmente con las leyes. La rendición de cuentas en la 4T deberá hacerse un hábito, una costumbre y una cultura de las autoridades para permear en la población y las siguientes generaciones. Es la única forma de legitimar el poder que se ejerce, es la única forma de seguir ganando la confianza del pueblo de Oaxaca. Agradezco a todas mis compañeras y compañeros de la Comisión, la presidenta de la junta de coordinación política, nuestros coordinadores, las Diputadas y Diputados por estar este día en esta sesión. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputado. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Gracias Diputada Presidenta. Con la venia de las Diputadas y Diputados, hoy estamos llamados a pronunciarnos sobre uno de los temas más delicados y trascendentales que tiene este Congreso, la cuenta pública del Estado. No se trata de un trámite más ni un asunto menor, se trata ni más ni menos de revisar cómo el ejecutivo estatal ejerció los recursos que pertenecen al

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

pueblo de Oaxaca. La cuenta pública es uno de los principales instrumentos de rendición de cuentas, es el momento en que este poder legislativo debe cumplir su función Constitucional de vigilar, analizar y evaluar el uso del dinero público. Por eso, resulta profundamente preocupante que, al igual que ocurrió el año pasado, hoy, se nos pretende pedir un voto responsable sin haber contado de manera oportuna con el dictamen para su análisis serio, profundo y técnico. No se puede hablar de transparencia cuando no hay tiempo suficiente para revisar. No se puede hablar de responsabilidad cuando se limita deliberadamente la capacidad de este Congreso para estudiar la información y no se puede hablar de respeto al poder legislativo cuando se nos coloca nuevamente ante los hechos consumados y se nos reduce una vez más a ser una mera oficialía de partes. Esto no es un asunto partidista, compañeras y compañeros, es un asunto institucional, es una obligación Constitucional. La ciudadanía espera que actuemos con rigor, no con prisa. Con responsabilidad, no con consigna. La cuenta pública refleja las decisiones del ejecutivo, las prioridades de gasto, las omisiones y los aciertos, refleja si los recursos llegaron a donde más se necesitan, la salud, a la educación, la seguridad, las comunidades que históricamente han sido olvidadas y cuando no se nos permite analizarla a fondo, se le falla al pueblo de Oaxaca. Desde aquí lo digo con claridad, no puedo avalar un proceso opaco, apresurado y reiteradamente deficiente. La democracia se construye fortalece con controles, no con mayorías automáticas. La rendición de cuentas se construye con información completa y tiempos razonables, no con imposiciones. Por estas razones y en congruencia con mi responsabilidad pública, mi voto será en contra de la aprobación de la cuenta pública 2024, no porque esté en contra de Oaxaca, sino precisamente porque estoy a favor de ella, de nuestro Estado, de su gente y del uso honesta, transparente y responsable de sus recursos. Oaxaca merece claridad, merece respeto y merece cuentas claras. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, Diputado Dante.

**El Diputado Dante Montaña Montero:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

Al pueblo de Oaxaca, con su venia, Diputada Presidenta. Saludar a los medios de comunicación que nos hace favor de informar a nuestro pueblo. El grupo parlamentario del partido del trabajo fija su postura clara, siempre a favor de los pueblos de nuestro bellissimo Estado. Por eso, en congruencia al análisis breve que hicimos de este dictamen que se nos presentó hace 30 o 40 minutos, nosotros vamos a votar en contra, porque hemos localizado de forma inmediata en este breve análisis de 11 dependencias que pasaron por el órgano de fiscalización un sub ejercicio de cerca de \$1,200,000,000 solamente en infraestructuras y comunicaciones tenemos un sub ejercicio de \$456,976,000, más de 400 acciones que seguramente pudieron haber ido a las comunidades y a las poblaciones del interior de nuestro Estado. Esto hubiese representado, en una buena ejecución, más de 500 obras que si se hubiese aplicado este recurso hoy estuviese disfrutando y gozando las y los oaxaqueños. Tenemos en salud un sub ejercicio de \$554,771,325 y hemos estado de manera reiterada informando respecto al mal estado en que se encuentran todas las clínicas del sistema de salud del Estado y, particularmente, el hospital civil, que pasa por una crisis muy fuerte. La Secretaría, el Cobao dejó de ejercer más de \$65,000,000, vivienda bienestar \$35,552,667, solamente de estas 11 dependencias estamos encontrando un sub ejercicio de más de \$1,200,000,000. La verdad, me apena mucho que muchos compañeros no se tomen con seriedad esta responsabilidad que nos ha conferido el pueblo de Oaxaca, no es posible que muchos no tenga la delicadeza de prender sus cámaras y dar la cara al pueblo de Oaxaca, que no se detengan en el movimiento de sus vehículos para escuchar con seriedad los dictámenes que hoy estamos estudiando y que vamos a aprobar. El dinero que no se ejerció en el ejercicio 2024 es dinero que dejó de llegar en el ánimo de beneficiar a oaxaqueñas y oaxaqueños. Por eso, en congruencia a defender siempre al pueblo de Oaxaca, no podemos avalar sin duda la mala gestión de este recurso público y por eso el partido del trabajo votará en contra de este dictamen que hoy se nos presenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputado. ¿Alguien más?. Se le concede el uso de la palabra, Diputada.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

**La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

A favor mi participación, Presidenta. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados conectados hoy a esta sesión, a todos quienes nos escuchan, hago uso de la palabra con profundo respeto y responsabilidad a nombre del grupo parlamentario plural unto compañeras Diputadas y compañeros Diputados, me dirijo a ustedes para informar que la cuenta pública del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio fiscal 2024 será aprobada por el grupo parlamentario plural, ya que estamos a favor de que Oaxaca prospere, dejando a un lado filias y fobias. Esta decisión ha sido tomada en virtud del dictamen emitido por la Comisión parlamentaria de vigilancia de la auditoría contenido en 47 páginas que pueden ser fácilmente estudiadas y consultadas como son el comportamiento de los impuestos e ingresos y egresos, la formación por poderes y órganos autónomos. La deuda pública es muy fácil de analizar, este trabajo ha sido llevado a cabo de manera exhaustiva, analizada y revisada por los informes presentados, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas que nuestro pueblo merece. Este acto reafirma nuestro compromiso con la gestión responsable de los recursos públicos y el respeto por los principios humanistas que sustentan nuestra labor legislativa. La aprobación de la cuenta pública refleja el ejercicio del control y la vigilancia que como Congreso tenemos la facultad y la obligación de ejercer, para promover la transparencia, la eficiencia y la integridad de la administración pública de Oaxaca. Que este acto sirva como ejemplo de nuestra dedicación por servir a la ciudadanía con honestidad, justicia y compromiso social, fortaleciendo así la confianza en las instituciones y en la gestión pública del Estado. Es por eso que nosotros votamos para poner una auditora y generamos esa confianza y con esa misma confianza hoy se analiza este dictamen y así es como votará el grupo plural, Presidenta. Es cuanto, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada. Vamos a proceder a la votación, compañeras y compañeros Diputados, les pido que todas y todos por favor activen sus cámaras. ¿Va a participar Diputado? Adelante.

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

Bueno, pues muy buenas noches, la cuenta pública, compañeras y compañeros, es algo muy serio, los recursos públicos lo son, recursos de los que dispone un gobierno como tal es verdaderamente importante que sean analizados sobre todo con seriedad, no es cualquier cosa, un análisis que se tiene que hacer saber con certeza la manera como se distribuyen estos recursos. Votar con ojos cerrados no es lo más recomendable y, por esa razón, desde el PRI, en esta ocasión votaremos en contra. Revisar la cuenta pública debe ser y requiere de más voluntad y más tiempo, requiere también de un análisis serio y pormenorizado para saber cómo y que fue el fundamento para emplear los recursos. Entonces, solamente reiterar que votaré en contra. Es cuanto.

**La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputado. Vamos a votar en lo general y lo particular el decreto de referencia, nuevamente les pido que activen sus cámaras, por favor. Diputada Gaby Pérez, Diputado Benjamín Viveros, Diputado Oliver. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa. A ver, a ver compañeros, vamos a repetir la votación, prendan por favor sus cámaras Diputado Oliver si me hace favor de prender su cámara por favor, estamos votando en lo general y en lo particular el decreto de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y mantengan su voto firme, por favor. Gracias, Diputado. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. Se emitieron 33 votos a favor y cinco votos en contra.

**La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias Secretaria. Se declara aprobado en lo general y particular con 33 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de diciembre del 2025*

(La Diputada presidenta toca la campana)